



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. - En relación con las solicitudes de Licencia sin goce de sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver éste órgano paritario con apego a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del reglamento de la CMAYP, artículo 28 1er párrafo, del RIT del IEMS y Cláusula 52 del CCT, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GARCÍA TAPIA ROSA ISELA	XOCHIMILCO	100461	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE CÓMPUTO	MATUTINO	PRORROGA DE LSGS DEL 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PROCEDE
2	HERNANDEZ CRUZ LILIA	AZCAPOTZALCO	102056	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS ESCOLARES	MATUTINO	PRÓRROGA DE LSGS DEL 16 DE AGOSTO DE 2021 AL 15 DE FEBRERO DE 2022	PROCEDE
3	TENORIO TOBON LILIA	TLALPAN I	100483	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE CÓMPUTO	VESPERTINO	PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE
4	VAZQUEZ DE LA ROSA OSCAR	TLAHUAC	100539	JEFE DE DIVISIÓN AA	VESPERTINO	PRÓRROGA DE LSGS DEL 16 DE AGOSTO DE 2021 AL 15 DE FEBRERO DE 2022	PROCEDE

SEGUNDO. - Con relación a las solicitudes de **Licencia Sin Goce de Sueldo de Un Día y hasta Cinco Meses** de los Docentes-Tutores-Investigadores, que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en el artículo 21, inciso B, sub-inciso c) del Reglamento Interno de Trabajo, y en los artículos 45, 46, 48, 49, fracción I, inciso c), 50 y 52 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MASTACHE RAMÍREZ ALBERTO EMILIANO	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	101158	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DE 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	PROCEDE
2	FIGUEROA TABOADA FERNANDO DE JESÚS	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100858	MATEMÁTICAS	MATUTINO	PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DE 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021	PROCEDE
3	FIGUEROA TABOADA FERNANDO DE JESÚS	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100858	MATEMÁTICAS	MATUTINO	PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE
4	AMADOR ZAMORA RUBEN OCTAVIO	COYOACÁN	DTI	100641	HISTORIA	VESPERTINO	PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DE 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021	PROCEDE
5	AMADOR ZAMORA RUBEN OCTAVIO	COYOACÁN	DTI	100641	HISTORIA	VESPERTINO	PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE
6	HERNANDEZ ZVALETA JESUS ENRIQUE	IZTAPALAPA II	DTI	101018	MATEMATICAS	MATUTINO	PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

TERCERO. – Con relación a las solicitudes presentadas a la CMAYP, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL
1	ACADEMIA DE HISTORIA	TLALPAN II
SOLICITUD:		
<p>LA MTRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ RAYGOZA SOLICITA A LA COMISIÓN LO SIGUIENTE: "HOLA POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL PLANTEL "OTILIO MONTAÑO" LES HACE LLEGAR UN CORDIAL SALUDO, ASÍ COMO SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA LA RECONTRATACIÓN DEL INTERINO DTI OTHÓN NAVA MARTINEZ PARA LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN ACADÉMICA EN EL TURNO VESPERTINO. EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD."</p>		
RESOLUTIVO:		
<p>CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-006-2021, EMITIDO POR ESTA COMISIÓN EL PASADO 18 DE FEBRERO DE 2021, OTHON NAVA MARTÍNEZ SE CONTRATÓ POR TIEMPO DETERMINADO DEL 18 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2021. CON APEGO AL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL IEMSCDMX, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS GARANTIZARÁ EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN CON BASE EN LAS NECESIDADES DOCENTES DE LA ACADEMIA.</p> <p>LA CMAYP HA ACORDADO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA SE DICTAMINARÁN LAS CONTRATACIONES DE DTI'S POR TIEMPO DETERMINADO.</p>		

NO.	NOMBRE	PLANTEL
2	ACADEMIA DE ARTES PLÁSTICAS	GAM III
SOLICITUD:		
<p>LA MTRA. SIDNEY TETZEL TORRES ZALDIVAR ENVIA EL SIGUIENTE CORREO Y CARTA A LA COMISIÓN: CORREO: "ENVÍO SOLICITUD DE DOCENTE INTERINO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PLANTEL Y LOS DERECHOS SINDICALES. ESPERANDO SU RESPUESTA." CARTA: "POR ESTE MEDIO LA ACADEMIA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PLANTEL GAM 3 "ELENA PONIATOSWKA", HACE LA SOLICITUD DE INTEGRAR A UN PROFESOR INTERINO, QUE CUBRA A LA D.T.I. RAQUEL COLÍN LÓPEZ QUIEN FUNGIRÁ COMO REPRESENTANTE DE COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTiems, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA SE ASIGNE DOCENTE A LA BREVEDAD, PARA ATENDER ADECUADAMENTE A LOS ESTUDIANTES, ESTA SOLICITUD SE HACE TENIENDO COMO REFERENCIA EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, EN EL TÍTULO CUARTO DE LICENCIAS Y PERMISOS, CLÁUSULA 49. APARTADO II INCISO F. EN APEGO A LOS ESTATUTOS VIGENTES Y AL MODELO EDUCATIVO DEL IEMS, NOS ES VITAL OTORGAR LA CALIDAD Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO QUE LOS ESTUDIANTES MERECE, EN ESPECIAL EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA Y DADO QUE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, NOS DEMANDA UNA MAYOR ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES, EL PODER CONTAR CON UN DOCENTE INTERINO NOS PERMITIRÁ, NO DILUIR LA ATENCIÓN QUE REQUIEREN NUESTROS ESTUDIANTES, ESPECIALMENTE EN UN PLANTEL DE RECIENTE CREACIÓN, QUE ESTÁ CRECIENDO CONFORME AVANZAN LOS SEMESTRES, Y QUE HABRÁ QUE CONSOLIDAR, MANTENER E INCREMENTAR TANTO LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL COMO LA DOCENTE. SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y QUEDAMOS ATENTAS A SU PRONTA RESPUESTA Y RESOLUCIÓN. ATTE. ACADEMIA DE ARTES PLÁSTICAS GAM 3 "ELENA PONIATOSWKA"</p>		
RESOLUTIVO:		
<p>LA CMAYP HA ACORDADO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA SE DICTAMINARÁN LAS CONTRATACIONES.</p>		



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

NO.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	PLAZA	CATEGORIA
3	COLÍN RODRÍGUEZ RICARDO	TLALPAN II	FISICA	---	---
SOLICITUD:					
<p>COLÍN RODRÍGUEZ RICARDO ENVÍA EL SIGUIENTE MENSAJE A LA COMISIÓN: "ESTIMADA COMISIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, SOY EL PROFESOR RICARDO COLÍN RODRÍGUEZ ACTUALMENTE ME ENCUENTRO COMO PROFESOR DE APOYO EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA POR HORAS EN LA ACADEMIA DE FÍSICA DESDE EL 2020. TRABAJÉ COMO DTI CUBRIENDO UN INTERINATO EN EL PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO" DEL 2011 AL 2013, EN LA ACADEMIA DE FÍSICA, EN EL 2016 TRABAJÉ EN EL PLANTEL MILPA ALTA COMO PROFESOR DE APOYO EN LA MODALIDAD ESCOLAR POR HORAS EN LA ACADEMIA DE MATEMÁTICAS. EL MOTIVO DE ESTE CORREO ES SOLICITAR DE MANERA ATENTA LA OPORTUNIDAD DE CUBRIR UN INTERINATO, CONSIDERO QUE TENGO EXPERIENCIA Y PUEDO REALIZAR UN BUEN TRABAJO. ADJUNTO MI CURRICULUM VITAE. SIN MÁS POR MOMENTO AGRADEZCO SU APRECIABLE ATENCIÓN."</p>					
RESOLUTIVO:					
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO DEL RCMayP, LAS EVALUACIONES SON LAS ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN MIXTA, SE EXHORTA A RICARDO COLÍN RODRÍGUEZ A REVISAR Y PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS QUE SE PUBLIQUEN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO PARA CONCURSAR EN TALES PROCEDIMIENTOS.</p>					

QUINTO. – Fe de erratas al Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-022-2021.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE	ROSAS ALMANZA ARMANDO	ÁLVARO OBREGÓN II	DTI	101428	MÚSICA	MATUTINO	PRÓRROGA POR SEIS MESES CONFORME A LA CONVOCATORIA DEL 01 DE AGOSTO DEL 2021 AL 31 DE ENERO DEL 2022	PROCEDE
DEBE DECIR	ROSAS ALMANZA ARMANDO	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	101428	MÚSICA	MATUTINO	PRÓRROGA POR SEIS MESES CONFORME A LA CONVOCATORIA DEL 01 DE AGOSTO DEL 2021 AL 31 DE ENERO DEL 2022	PROCEDE

4

SEXTO. - Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

SÉPTIMO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral SEXTO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

OCTAVO. - Publíquese el presente Dictamen **DIC-IEMS-CMAYP-023-2021** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 15:31 HORAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2021. -----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL ELECTA DEL SINDICATO DE LA UNIÓN
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

6

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN ELECTA DEL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS ELECTA DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-023-2021

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE

DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

7

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE

JUD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.